

Bogotá Septiembre 5 2017

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ,
Dirección Jurídica – Subdirección de Asuntos Contractuales
Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 10
Ciudad

OBJETO: SDH-SMIN-32-2017 "Proveer software para diseño gráfico, de conformidad con lo establecido en la presente invitación pública."

Número del proceso:	SDH-SMIN-32-2017
Nombre del proponente:	GREEN-FON-GROUP-SAS
Representante legal o apoderado:	ANDRÉS MAURICIO FONSECA PARRA
Dirección Comercial	CLL 26 A BIS A # 4 - 27
Teléfono:	5603161
Fax:	N/A
Correo electrónico:	gerencia@greenknow.co
Marcar según corresponda	
Original : <input checked="" type="checkbox"/>	COPIA: <input type="checkbox"/>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Proceso de Mínima Cuantía SDH-SMINC-32-2017



FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá Septiembre 5 de 2017

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía N° SDH-SMINC-32-2017

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a *Proveer software para diseño gráfico* de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso en referencia.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en la invitación pública. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C.

En mi calidad de proponente declaro:

- 1 Que conozco la Invitación Pública del proceso de selección en referencia, el Anexo N°3 – Condiciones Técnicas Mínimas que hace parte de la misma, las adendas expedidas, todos los documentos sobre preguntas y respuestas aceptando su contenido, las leyes generales y especiales aplicables al proceso contractual y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elaboré mi propuesta ajustada a estos documentos.
- 2 Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- 3 Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección. De igual manera para todos los efectos se entenderá que la validez de mi propuesta es por una vigencia igual a tres (3) meses
- 4 Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el artículo 1° de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1°, 2°, 4°, 84 parágrafo 2° y 90 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas pertinentes.
- 5 Bajo la gravedad de juramento declaro (amos) (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) que no está (mos) reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con lo señalado en el artículo 60 Ley 610 de 2000.

6 QUE MI INFORMACIÓN BASICA SE RESUME ASI:

Nombre completo del proponente	GREEN FON GROUP SAS	NIT900.446648-1
Cédula de ciudadanía o NIT	80.1763787	
Representante legal	ANDRES MAURICIO FONSECA PARRA	

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre de cada una de las partes que lo conforman)

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 155
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 898.998.051-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia

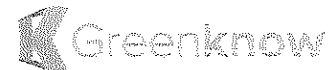


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proceso de Mínima Cuantía SDH-SMINC-32-2017

- 7 Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal. (En caso de contar con reserva legal indicar las normas y los documentos).
- 8 Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
- 9 Que de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011, de fecha 19 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el evento de adjudicación del contrato, nos comprometemos a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
- 10 El valor de la oferta es el señalado en el Formato de oferta económica.
- 11 A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso y que cuento con la capacidad técnica suficiente para ejecutar el objeto del contrato derivado del presente proceso.
- 12 Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 Si X acepto o No acepto (Señalar con una X) ser notificado a través de correo electrónico. En caso afirmativo, por favor indicar el correo electrónico en el cual recibirá notificaciones, en el siguiente espacio: gerencia@greenknow.co ✓

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Nombre del Representante Legal Andrés Mauricio Fonseca Parra
C.C. N° 80.176.787 de Bogotá

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN FIRMA Andrés Mauricio Fonseca Parra

Dirección Calle 26 A bis A # 4-27

Ciudad Bogotá

Teléfono(s) 5603161

Fax

Correo Electrónico gerencia@greenknow.co ✓

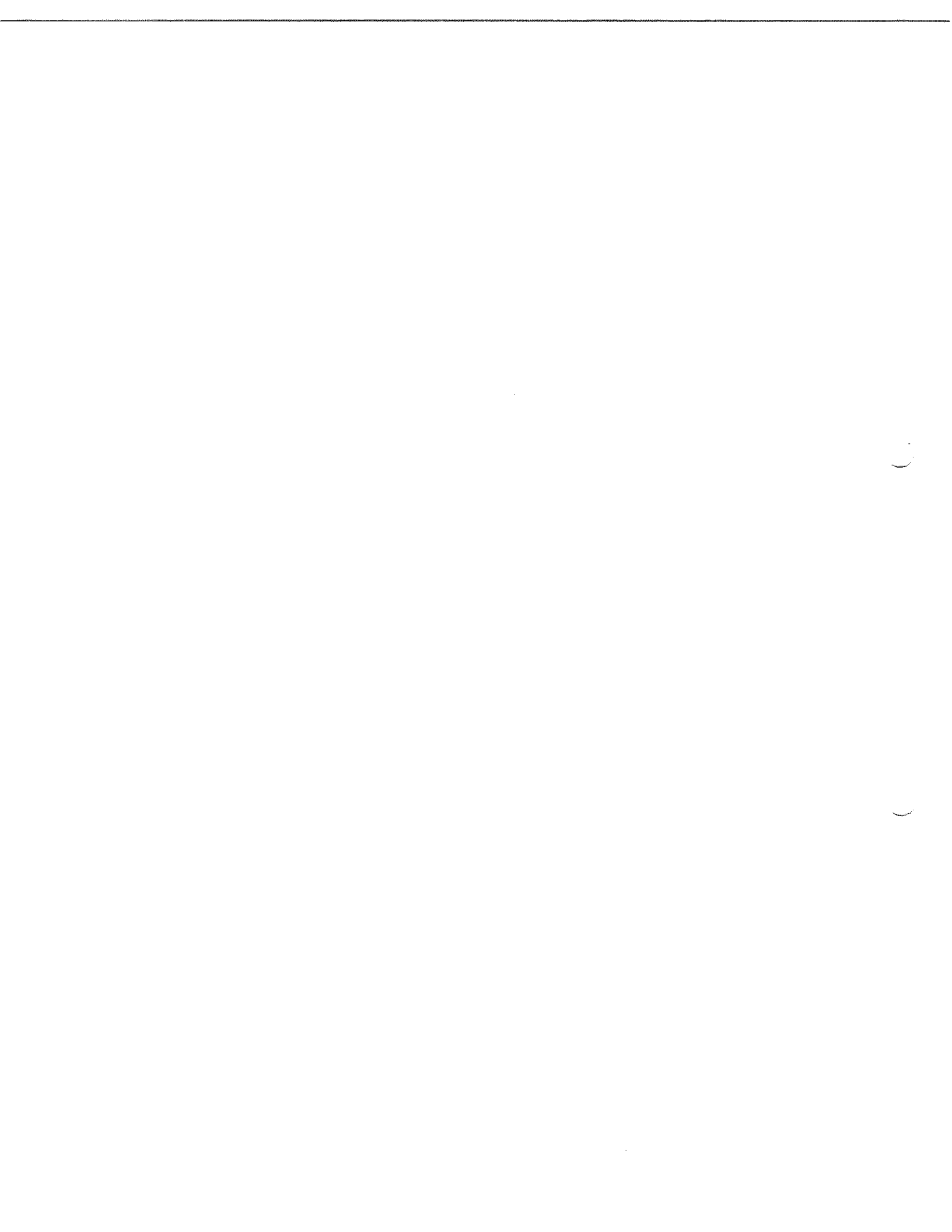
Atentamente,

Andrés Mauricio Fonseca Parra

Green Fon Group SAS

Nit:900.446.648-1







CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054160091C52B1

22 DE AGOSTO DE 2017 HORA 08:06:11

R054160091

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GREEN FON GROUP S A S ✓
N.I.T. : 900446648-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN ✓
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02114486 DEL 29 DE JUNIO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017 ✓
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 ✓
ACTIVO TOTAL : 478,937,846
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 26 A BIS A # 4-27
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : administrativa@greenknow.co
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 26 A BIS A # 4-27
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : gerencia@greenknow.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 25 DE JUNIO DE 2011, INSCRITA EL 29 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01491853 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GREEN FON GROUP S A S.

CERTIFICA:

Validaz de Constata
za del
Pilar
Puentes
Trujillo



VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2041

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES QUE PODRAN DESARROLLARSE EN COLOMBIA Y/O EN EL EXTERIOR: A. DESARROLLO Y/O LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE. B. DESARROLLO Y/O COMERCIALIZACIÓN DE HARDWARE. C. REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE COMPAÑÍAS DEL SECTOR DE TECNOLOGÍA. D. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO EN TECNOLOGÍA (OUTSOURCING). E. IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE TECNOLOGÍA, TANTO DE HARDWARE COMO DE SOFTWARE Y/O SERVICIOS TECNOLÓGICOS. F. SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN INGENIERÍA. G. CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS GRÁFICAS. H. ACTIVIDADES ASOCIADAS AL DISEÑO, MERCADEO Y PUBLICIDAD. I. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. J. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$12,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,200.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$12,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,200.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$12,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,200.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 25 DE JUNIO DE 2011, INSCRITA EL 29 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01491853 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

FONSECA PARRA ANDRES MAURICIO

C.C. 000000080176787





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054160091C52B1

22 DE AGOSTO DE 2017 HORA 08:06:11

R054160091

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POSEE FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE 100 SALARIOS MÍNIMOS. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : GREEN KNOW

MATRICULA NO : 02231444 DE 6 DE JULIO DE 2012

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : Cl 26 A Bis A # 4-27

TELEFONO : 5603161

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : GERENCIA@GREENKNOW.CO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS



SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 29 DE JUNIO DE 2011
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE ABRIL DE
2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA
LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION
DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS
SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO GREEN FON GROUP S A S REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA:
30 DE MARZO DE 2017.
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: \$ 478,937,846.
EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU
ULTIMA RENOVACION ES DE: 2.

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE
2010

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054160091C52B1

22 DE AGOSTO DE 2017 HORA 08:06:11

R054160091

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO: **80176787**

APELLIDOS: **FONSECA PARRA**

NOMBRE: **ANDRES MAURICIO**

Mauricio Fonseca P.




FECHA DE NACIMIENTO: **10-SEP-1984**

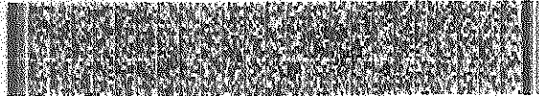
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

16-SEP-2002 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADORA NACIONAL
ALBARRAN 184 9540 4092

INDICE DERMATICO



P-7500116-45110731-44-0080-176787-20020220 D5450 03078A D2 13370281





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Proceso de Mínima Cuantía SDH-SMINC-32-2017



FORMATO N° 3

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

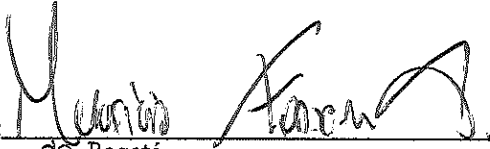
Bogotá Septiembre 5 de 2017

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía Proceso SDH-SMINC-32-2017

Por medio del presente documento me permito certificar la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso, con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Atentamente,

Andrés Mauricio Fonseca Parra Firma: 
C.C. N° 80.176.787 de Bogotá
Representante Legal

Dirección Calle 26 a bis A #4-27
Ciudad Bogotá
Teléfono(s) 5603161
Fax
Correo Electrónico gerencia@greenknow.co
Nombre o Razón Social del Proponente Green Fon Group SAS
NIT 900.446.648-1

El proponente deberá allegar una certificación que contenga mínimo la información señalada en el presente numeral y en el Formato No. 3.

Persona Jurídica: Debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante por lo menos los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Dicha certificación debe suscribirla el Revisor Fiscal de la sociedad, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación suscribirla el Representante Legal de la sociedad proponente. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo y según corresponda.

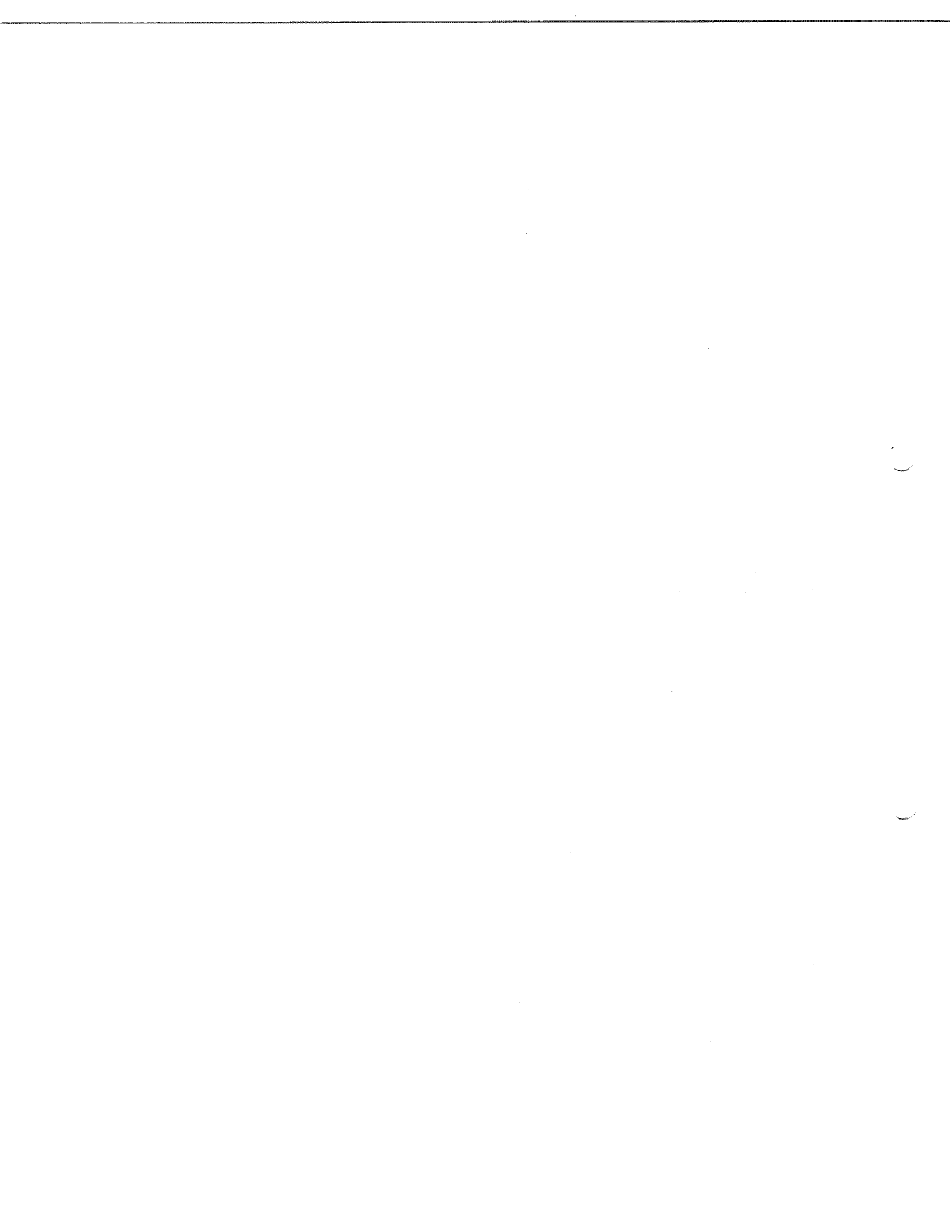
Persona natural: Deberá allegar las constancias de pago o planillas a través de las cuales se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, éstos últimos cuando a ello hubiere lugar.

Nota: En caso que el proponente se encuentre exonerado del pago de alguno de los aportes con fundamento en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 reglamentado por el artículo 7° del decreto 1828 de 2013, o no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de seguridad social y aportes parafiscales en relación con personal, debe así indicarlo en la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal o por el proponente persona natural, según el caso, estos últimos bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la presentación de la oferta.

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.001-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**



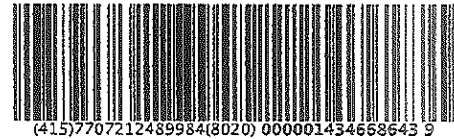
2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14346686439



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **9 0 0 4 4 6 6 4 8** 6. DV: **1** 12. Dirección seccional: **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico: **3 2**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de identificación: **9 0 0 4 4 6 6 4 8 1** 27. Fecha expedición: **3 2**
Lugar de expedición: **1 6 9** 28. País: **COLOMBIA** 29. Departamento: **Bogotá D.C.** 30. Ciudad/Municipio: **Bogotá, D.C.**
31. Primer apellido: **GREEN** 32. Segundo apellido: **FON** 33. Primer nombre: **GROUP** 34. Otros nombres: **S.A.S**
Razón social: **GREEN FON GROUP S.A.S**
36. Nombre comercial: **GREEN FON GROUP S.A.S** 37. Sigla: **GF**

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio: **Bogotá, D.C.**
41. Dirección principal: **CL 26 A BIS A 4 27**
42. Correo electrónico: **gerencia@greenfongroup.com** 43. Apartado aéreo: **5 6 0 3 1 6 1** 44. Teléfono 1: **3 1 5 6 1 8 7 8 5 4** 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: **6 2 0 2** 47. Fecha inicio actividad: **2 0 1 1 0 6 2 8**
Actividad secundaria: 48. Código: **6 2 0 9** 49. Fecha inicio actividad: **2 0 1 1 0 6 2 8**
Otras actividades: 50. Código: **1 2**
Ocupación: 51. Código: **1** 52. Número establecimientos: **1**

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18**
5 7 9 1 1 1 4 1 0 3 5

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
- 11- Ventas régimen común
- 14- Informante de exogena
- 10- Usuario aduanero
- 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

Usuarios aduaneros

54. Código: **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10**
2 3

Exportadores

55. Forma: **1** 56. Tipo: **1**
Servicio: **1 2 3**
57. Modo: **1 2 3**
58. CPC: **1 2 3**

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2 0 1 5 0 8 1 2**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: **FONSECA PARRA ANDRES MAURICIO**
985. Cargo: **Representante legal Certificado**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

22 Octubre de 2014

La Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A.
NIT: 830.063.506-6

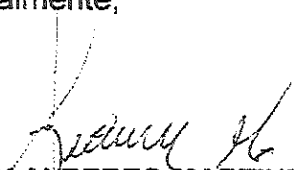
Certifica que:

La empresa GREEN FON GROUP SAS identificada con número de Nit: 900.446.648 -1, proporcionó el servicio de licenciamiento del fabricante Adobe de acuerdo a la aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía N°20 de 2014 por un valor total de \$17.639.424 pesos m/cte, desde el 24 de septiembre de 2014 al 23 de septiembre de 2015.

Además certificamos que los productos , _____ prestados así como el cumplimiento de los trabajos y su calidad fueron:

- Excelentes
 Buenos
 Regulares
 Malos

Cordialmente,


JIMMY ALBERTO MARTINEZ MERCHÁN
Supervisor Contrato 20 de 2014
TRANSMILENIO S.A.
Dirección de TIC's
Avenida el Dorado No. 66-63
Tel : +57 1 2203000 Ext. 2309
Bogotá, Colombia

Código de la dependencia: 802

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUANA





UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Nit.: 860075558-1

Certifica que:

La empresa GREEN FON GROUP S.A.S, identificada con número de Nit: 900.446.648 -1, proporcionó licenciamiento Adobe Creative Cloud for teams por un valor total de \$ 77.062.795 pesos m/cte., el 21 noviembre 2014 y son proveedores desde el año 2011 en Productos Adobe.

Además certificamos que los productos y servicios prestados así como el cumplimiento de los trabajos y su calidad fueron:

Excelentes

Buenos

Regulares

Malos

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a), a los nueve (9) días del mes de Septiembre de 2015, en el municipio de Chía.

Cordialmente,

Jonathan Daniel Ramirez

Jefe de Servicios Tecnológicos

Dirección de Sistemas y Tecnologías de Información

Teléfono: 8615555 ext.: 34010

Correo electrónico: jonathanramgo@unisabana.edu.co





Septiembre 4, 2017

Carta dirigida a: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA-CONCEJO DE BOGOTÁ

Re: Confirmación de nivel Gold

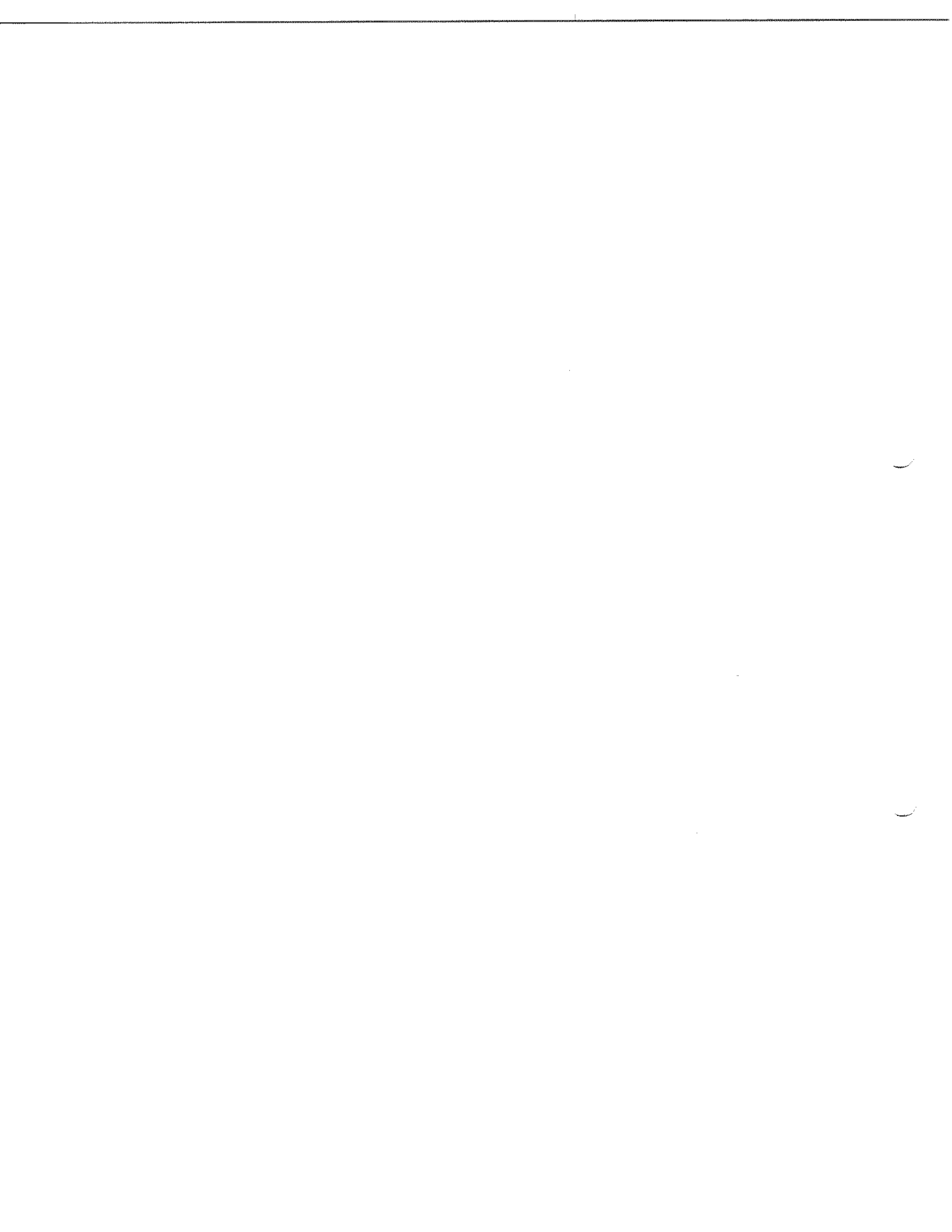
Esta carta confirma que al día 4 de Septiembre de 2017, **GREEN KNOW** es un revendedor Gold en el programa de Adobe Partner Connection con la autorización de vender los programas de licenciamiento de Adobe VIP, TLP, CLP, EEA y ETLA a los clientes bajo las verticales de Comercial, Gobierno y Educación.

El propósito de esta carta es confirmar que el revendedor es canal autorizado por Adobe y no tiene la intención de dar o garantizar ninguna exclusividad. Adobe Systems Incorporated no trabaja con exclusividad con el mayorista ni con el revendedor por territorio, clientes o en cualquier otra forma.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jeisy Rodriguez", written over a horizontal line.

Jeisy Rodriguez
Channel Account Manager
North LatAm
Móvil: (571) 320 490 9011 E
mail: jeirodri@adobe.com





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Hacienda



PROCESO DE MINIMA CUANTIA SDH-SMINC-32-2017

FORMATO No 4

Oferta Económica

Objeto: Proveer software para diseño gráfico

Proveedor: GREEN FON GROUP SAS / NIT900.446.648-1

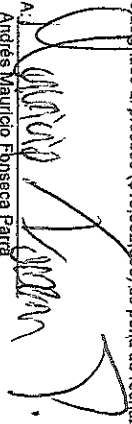
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad	NOMBRE PROPONENTE			
				Valor Unitario (A)	IVA (B)	(A*B)=C	Vf. TOTAL (C*Cantidad)
1	CorelDRAW GRAPHICS suite 2017	4	Licencia	\$ 1.958.659		\$ 1.958.659	\$ 7.835.436
2	Adobe Photoshop CC*	4	Licencia	\$ 1.180.000	NA	\$ 1.180.000	\$ 4.760.000
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA							12.595.436

-Los valores ofertados deben incluir servicio de instalación del licenciamiento adquirido.

-Los valores ofertados incluyen IVA, costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, y/o Distrital legales que se causen para ejecutar el contrato.

-Para la estimación de Los costos de Los servicios indicados en este ítem se debe tener en cuenta lo establecido en la Ficha Técnica.

El valor total de la oferta económica no podrá superar el presupuesto asignado al proceso (\$15.332.800) so pena de rechazo de la propuesta

FIRMA: 
Andrés Mauricio Fonseca Parra
Representante Legal

